Revista
FONTES DOCUMENTAIS

DEL DOCUMENTO AL MONUMENTO: LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LOS ESPACIOS PATRIMONIALES

FROM DOCUMENT TO MONUMENT: DOCUMENTARY MANAGEMENT IN HERITAGE SPACES

DOI: 10.9771/rfd.v7i0.66258

Eduardo Juárez Valero
Profesor de Archivística, Historia y Paleografía de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Orcid: https://orcid.org/0000-0003-3866-5342 E-mail: eduardo.juarez@uc3m.es

RESUMEN

En el transcurso del evento organizado por las Universidades de Federal de Bahía (Brasil) y Oporto (Portugal) para presentar el volumen editado como consecuencia del II Encontro Internacional de Arquivos, Bibliotecas e Museus llevado a cabo en 2022 surgió el debate en torno a la evolución del documento en espacios patrimoniales y la gestión derivada. El presente artículo trata de centrar los objetivos esenciales para el uso, disposición y preservación de aquellos documentos nacidos de la evolución patrimonial en el entorno digital.
Palabras Clave: objeto-documento digital; matriz-monumento; documento patrimonial; documento híbrido; gestión documental.

ABSTRACT

Federal Bahia University and Porto University held and international meeting around archives, libraries and museums management in 2022. A book with all those contributions was published this year and a debate around the evolution of records related from those institutions grew about the management of that hybrid objects. This chapter tries to show the different points of view about this new records management reality.
Keywords: digital object-record, monument-record, patrimonial record, hybrid record, records management.

1. LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN ENTORNOS PATRIMONIALES: EL DEBATE INTERDISCIPLINAR

Durante los últimos veinte años se ha visto cómo el documento, claramente definible antes de la revolución tecnológica (Fuster Ruiz , 1999), ha experimentado una catarsis general que ha provocado una transformación de amplias e importantes consecuencias. Para la mayoría

de los especialistas, profesionales derivados, gestores documentales, investigadores y docentes, la situación sobrevenida había generado un problema básico de identidad que, para empezar, afectaba a todo el proceso epistemológico. (Siqueira, 2012). Más centrados en el proceso de adaptación de la información convertida en documento al patrón electrónico, primero, y posteriormente digital, los últimos años han convenido diferentes vías de estudio y desarrollo de políticas de gestión adaptadas a una nueva realidad[1]. El documento transformado en objeto digital trasferible, preservable y descriptible mediante múltiples formatos, modelos y procedimientos normalizados ha pasado a otro nivel de conocimiento que ha terminado por transformar el espacio disciplinar donde se había venido alojando de forma tradicional (Marzal García-Quismondo, 2023).

En consecuencia, los múltiples planos del conocimiento empírico a los que ha accedido desde aquel entonces el documento han provocado la implicación de un plantel multidisciplinar que, si bien antes era presumible, ahora es más que necesario para afrontar la gestión de los documentos derivados de las instituciones públicas y privadas generadoras de semejantes objetos. En el ámbito universitario, este asunto ha sido motivo de reunión y debate teórico y práctico durante los últimos años, quizás buscando un caldo donde cultivar las tendencias aglutinadoras que parece necesitar este asunto.

Los investigadores y docentes de la universidad Federal de Bahía y la Universidad de Oporto comprendieron ya a principios del siglo XXI la necesidad que de discusión y trabajo compartido tenía el proceso de hibridación documental derivado de la implosión que traían entonces las nuevas tecnologías[2]. Ya en 2011 organizaron un encuentro al respecto, aprovechando la celebración del año internacional de Portugal que tuvo un reintegro más productivo en el año 2022 en la ciudad de Oporto aprovechando la conmemoración del segundo centenario de la constitución de la República Federativa de Brasil (Silva C., 2024). En ambas ocasiones, los organizadores del evento buscaron concentrar al mayor número de especialistas con dos características definitorias previas: interdisciplinariedad e internacionalidad.

En lo que se refiere al primero de los conceptos esenciales de los dos encuentros de Archivos, Bibliotecas y Museos (ABM), aquel que deriva de la interdisciplinariedad, es más que evidente la necesidad perentoria de asunción del concepto que tiene la gestión documental en estos ámbitos patrimoniales. La evolución referida de las necesidades propias de la gestión

[1] De acuerdo con estudios de Piñuela Espín; Quito Godoy (2020); Bustelo Ruesta (2018); Moro Cabrero; Llanes Padrón (2017).
[2] Conforme a estudios de Díaz Rosabal (2017); Guerrero Cárdenas (2015); Oviedo González; Zúñiga Benavides (2014).

documental sea el documento de la naturaleza que corresponda, ha precisado una especialización cada vez más amplia de los profesionales dedicados a ello. Tal es el punto a que se ha llegado, que la unificación en un solo perfil profesional no deja de ser una propuesta absurda y condenada al fracaso.

Colegir que un gestor documental, antes denominado archivero, pueda entender a nivel profesional de gestión documental, preservación y conservación tanto de elementos custodiados como de espacios custodiantes (Crespo Arcá, 2012). Además, debe poseer conocimientos sobre el almacenamiento virtual de contenidos, incluyendo el uso del software correspondiente, el mantenimiento del hardware empleado, su selección, operabilidad, preparación para el uso e idoneidad (Heredia Herrera, 2020). Asimismo, es fundamental que domine la gestión de imágenes y su tratamiento en diversos formatos, según lo requiera el tránsito de documentos del ámbito físico y analógico al virtual y digital (Navas Millán; Ruiz Rodríguez, 2011). También debe comprender la selección de materiales adecuados para la digitalización, la transmisión de contenidos, la adaptación a nuevas tecnologías y la obsolescencia de operadores tecnológicos, así como el manejo de distintos formatos de digitalización hasta llegar a la imagen multi/hiperespectral (Robledano Arillo; Navarro Bonilla, 2017).

Por otro lado, el gestor documental debe tener conocimiento y comprensión de los entornos virtuales que permiten la implantación de recursos sociales en red para el acceso, divulgación y uso de los contenidos gestionados (Carolina Carvajal, 2010). Además, es imprescindible que cuente con capacidades esenciales para la acción preservativa de los objetos virtuales y sus espejos físicos patrimoniales (Paz Enrioque; Hernández Alonso, 2017). Finalmente, debe ser competente en la codificación de contenidos básicos para la descripción de objetos virtuales y documentos físicos, así como su entorno, garantizando la adecuada adaptación de las fases descriptivas de la gestión a los nuevos espacios de transmisión del conocimiento digital (Eito Brun, 2008).

Dicho en otras palabras, resulta más que imposible asumir que todas aquellas capacidades puedan estar asumidas por un profesional y, lo que es más complejo, incluidas en un proceso de formación académica, profesional o profesionalizante. Sin embargo, la exigencia formativa para los profesionales de la gestión documental ha venido cebándose en una constante formación ampliada a múltiples espectros de actuación, lo que ha llevado a una superficialidad alarmante que no coincide con la responsabilidad derivada del proceso gestor. Las tradicionales figuras de archiveros, bibliotecarios y museólogos o técnicos museísticos han quedado claramente obsoletas, haciéndose precisa la interdisciplinariedad mencionada y derivada de las conclusiones dadas en los dos encuentros de ABM (Duarte; Santos; Souza, 2024).

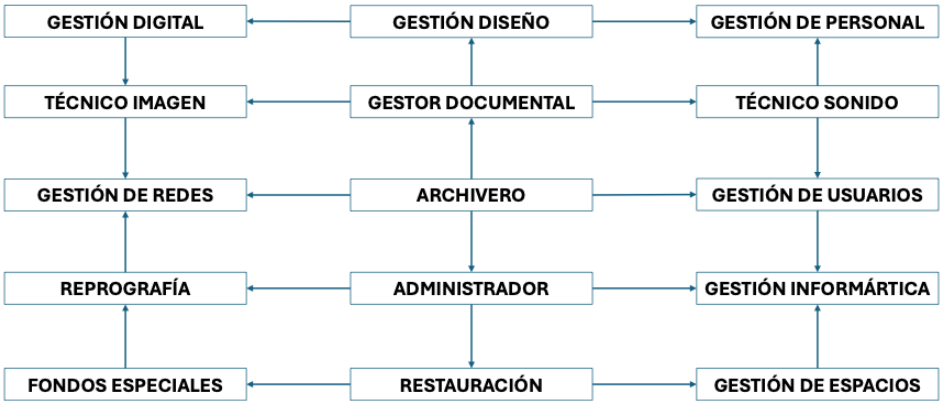

Figura 1 - La multidisciplinariedad en el archivo

Atendiendo a las exigencias formativas y profesionales de las citadas figuras dentro de la administración española, se puede entender que las tres figuras existentes dentro del perfil dicho, facultativo superior, ayudante y técnico auxiliar en sus variedades de archivos, bibliotecas y museos, presas de carencias multidisciplinares hacen hoy día inviable que un solo profesional sea capaz de aglutinar todas esas capacidades citadas someramente. Es más, lo que antes era un profesional autosuficiente capaz de afrontar los desafíos en función de su pertenencia a un equipo ya descrito, se ha convertido en integrante de un grupo multidisciplinar necesario y rara vez definido como tal. Los funcionarios facultativos, ayudantes y auxiliares citados se ven integrados en equipos donde hay expertos en imagen, divulgación, informática, gestión de redes, organización de acceso y atención a usuarios, reproducción y transferencia de objetos digitales y un sinfín de ventanas abiertas al uso, preservación, captura, descripción y constitución del archivo, biblioteca o museo.

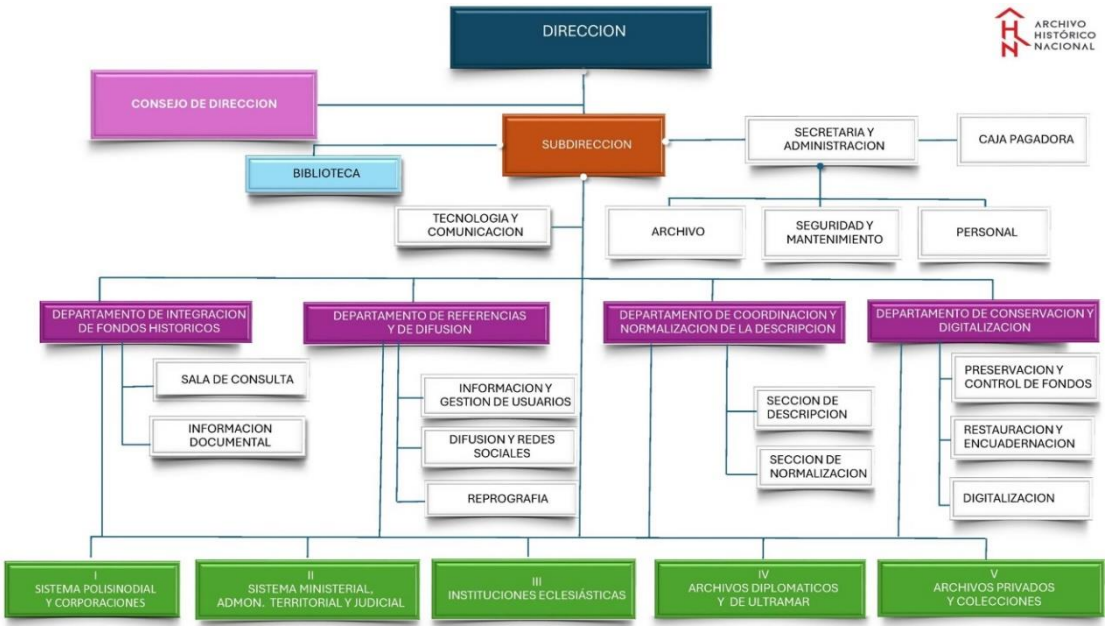

Figura 2 - Organigrama del Archivo Histórico Nacional de España

Fonte: Archivo Histórico Nacional (2024)

El acceso a la profesión, por tanto, ya no puede ser considerado unívoco o en línea con un solo camino formativo. La gestión del documento en el archivo, al igual que en la biblioteca o en el museo debe, por encima de todas las circunstancias tratarse desde un punto de vista multidisciplinar y, aludiendo ya al segundo concepto esencial, internacional. El problema de la gestión de archivos, bibliotecas y museos es una cuestión trasnacional. Más allá de las realidades propias de los diversos modelos políticos y de gestión administrativa o económica, la internacionalidad del problema, amén del trabajo conjunto en no pocos asuntos, hace necesaria una amplitud de miras más que evidente. Después de todo, un documento es un documento en cualquiera que sea el idioma y las necesidades que su gestión deriva no entienden de fronteras, idiomas o modelos de gestión. La inversión económica, eso sí, diferenciará la adaptación de cada sistema a los procesos de innovación inherentes al despegue del entorno digital para el uso de la información.

Es por ello por lo que la interdisciplinariedad necesaria sumada a un diálogo internacional constante que permita elaborar marcos comunes de actuación permitirán que el conocimiento divulgado y preservado pueda sobrevivir a las fluctuaciones económicos fruto de la intensa competitividad de los estados por el dominio del liderazgo del mercado internacional.

Figura 3 - Cruce de caminos de la gestión documental

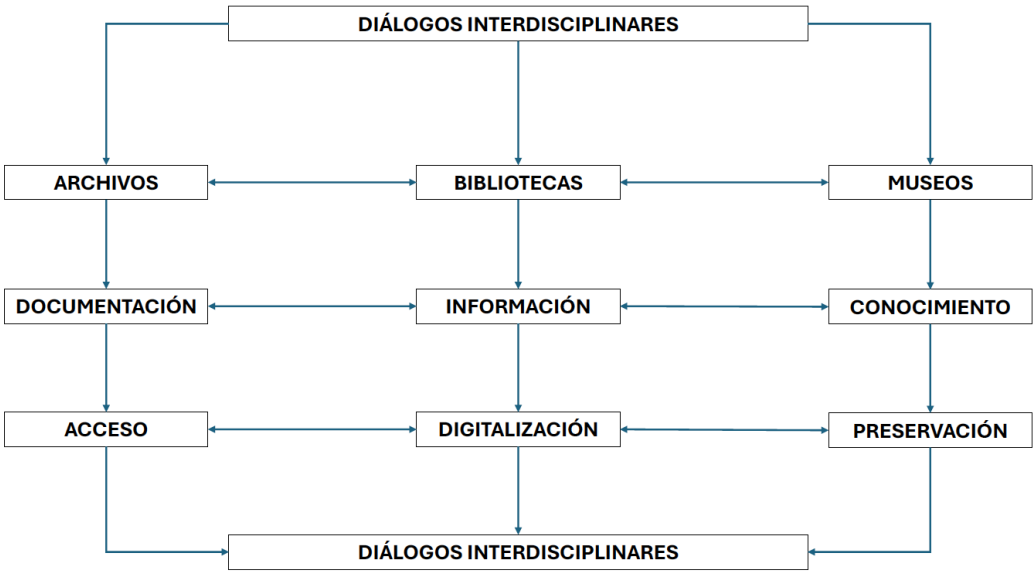

Fonte: Elaborada por el autor.

2. LA TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN: EL DOCUMENTO

Siendo, por tanto, evidente que el entorno de la gestión del conocimiento ligado a la información y sus múltiples formatos y soportes de transferencia y que la profesión se multiplicado conformando un poliedro polifacético que hace infinita la tradicional interdisciplinariedad a que estaba sometida, la realidad actual no para de añadir planos de dedicación a los ya existentes. Esa multi e interdisciplinariedad casi insoportable desde el punto de vista profesional se ha visto, sin duda, afectada de raíz por la constante variación que el propio documento ha experimentado en la realidad virtual en que se mueve. Cambiado de forma constante con la aparición de nuevos paradigmas que hacen del documento un camaleón prácticamente indefinible, por más que se esfuercen los teóricos en añadir conceptos y conexiones cognitivas a los términos documento+información+movilidad. En un mundo cada vez más virtualizado y diverso, los formatos han tendido a la unificación conceptual derivando la información atesorada en soportes tradicionalmente contrarios hacia formatos clonados donde el continente ha quedado subsumido bajo la necesidad de adaptar el conocimiento derivado del citado soporte. En otras palabras, lo que tradicionalmente diferenciaba los espacios de gestión de la información, esto es, los soportes diversos y, en muchos sentidos, únicos, ha terminado convergiendo en formatos normalizados de información sacada de documentos patrimoniales (Guerra, 2017).

En este universo diverso y, al mismo tiempo, reiterado por soportes sistematizados debido al acceso múltiple requerido por los usuarios, el documento se ha generalizado de tal manera que ya no importa tanto el continente como el contenido albergado y destinado al uso generalizado por los infinitos accesos posibles (Bernal Rivas Fernández, 2001).

Figura 4 - La disociación del documento.

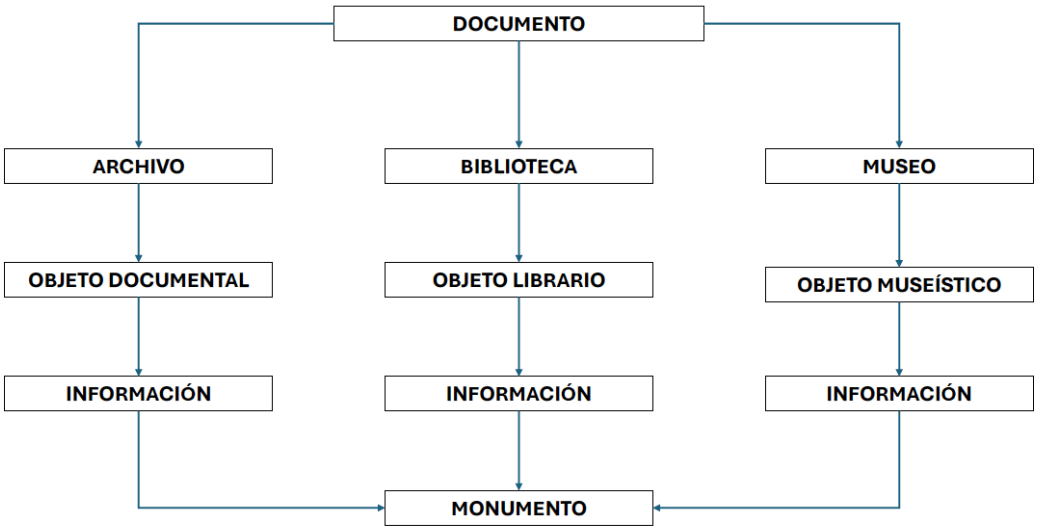

Fonte: Elaborada por el autor.

En ese multiverso de la información la identidad de los espacios ha ido perdiendo la importancia necesaria. La codificación de contenidos en el proceso de descripción ha terminado convirtiendo el contenido compartible en la esencia de la necesidad recuperable. Convertido el documento en objeto documental digital ya no es tan necesaria la identificación de aquel desde la institución continente y preservadora. Así, los documentos de archivo histórico, biblioteca o museo pasan a ser objetos uniformes formalmente hablando convertidos en objetos digitales preparados para ser compartidos en un entorno de acceso múltiple (Isoglio; Germán Vigna, 2021).

Extraída la información del documento para constituir un objeto compartible se produce, sin embargo, una disociación singular que obliga a replantear la gestión documental tras el proceso de digitalización. En efecto, al constituir el objeto documental digital sacado del diploma medieval, del incunable o códice manuscrito y de la pieza de bronce o marfil, de la partitura o incluso de la pintura y del busto, la información deja de ser necesidad que justifique la preservación de la matriz informacional. En ese punto, producida la disociación, parece evidente que el objeto antes concebido como documento pasa a ser otro tipo de objeto necesario no tanto por la información que atesora, sino por la singularidad en sí mismo. El documento, entonces, liberado del acceso a su información se convierte en singularidad necesaria o, lo que viene a ser lo mismo, en monumento (Manchia, 2017).

De esta forma entendidos, los documentos trasmutados en monumentos cambian su identidad, derivando cualquier relación que generen a la preservación más que al estudio y gestión de la información contenida en su forma. Este proceso, aún en ciernes en lo que se refiere a los archivos históricos y las bibliotecas, sí parece haber calado en los museos, donde las reformas y revisiones de las políticas de uso y difusión de contenidos llevan ya bastante tiempo por ese camino. De museos continentes han ido pasando a instituciones para la preservación de monumentos, divulgación de contenidos y acceso de usuarios a la singularidad del soporte más que a la transferencia de la información contenida (Santacana Mestre, 2016). Un ejemplo claro de esta tendencia lo constituye el Museo Arqueológico Nacional de España, cuya reforma revolucionaria llevada a cabo en los últimos años ha convertido aquel anteriormente templo del vestigio cultural y el análisis del pasado en un centro educativo con el monumento atesorado como protagonista (Sanz Gamo, 2014).

Lo mismo podría decirse de los archivos generales públicos de España con el ya citado Archivo Histórico Nacional a la cabeza. El desarrollo en la última década del Portal de Archivos Españoles, más conocida como PARES, ha vaciado en buena medida las instalaciones de consulta, quedando las salas de investigación más que despobladas, siempre que se compare con los años previos a la generalización del acceso a las redes virtuales y uso del portal documental español por excelencia (Sánchez Mairena, 2008). Siguiendo esa estela, la Biblioteca Nacional de España ha venido ampliando la transformación de sus fondos en objetos digitales mediante la exposición y acceso de aquellos a través del portal de la Biblioteca Digital Hispánica, siguiendo el ejemplo de una multitud de instituciones públicas en el mundo occidental (Sánchez Hernampérez, 2008).

Queda claro, en buena lógica, que la evolución del acceso a la información ha provocado una transformación más que evidente del documento hacia un objeto documental digital compartible y usable más una matriz-monumento de partida preservable y exponible en un espacio contenedor y generador de información al mismo tiempo.

3. LA TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN: LOS ESPACIOS HÍBRIDOS

De modo que, unificados los criterios definibles respecto al modelo de objeto documental y a la necesidad de construir un entorno multidisciplinar que permita su gestión desde múltiples puntos de acceso, el espacio tradicional dedicado al almacenamiento, preservación, conservación, descripción, transferencia y divulgación de las matrices de partida del objeto documental ha de sufrir necesariamente un proceso más evidente de simplificación

o unificación descriptiva. Convertidos los museos, archivos y bibliotecas en depósitos esenciales de los monumentos liberados de la información contenida, la gestión de aquella, sobrellevado el tránsito de forma pareja, simplifica la definición del espacio derivado provocando que las tres tipologías, madres a su vez de no pocas divergencias que no vienen aquí al caso, confluyan en un modelo único de gestión de la información.

Figura 5 - La gestión de la información del objeto documental

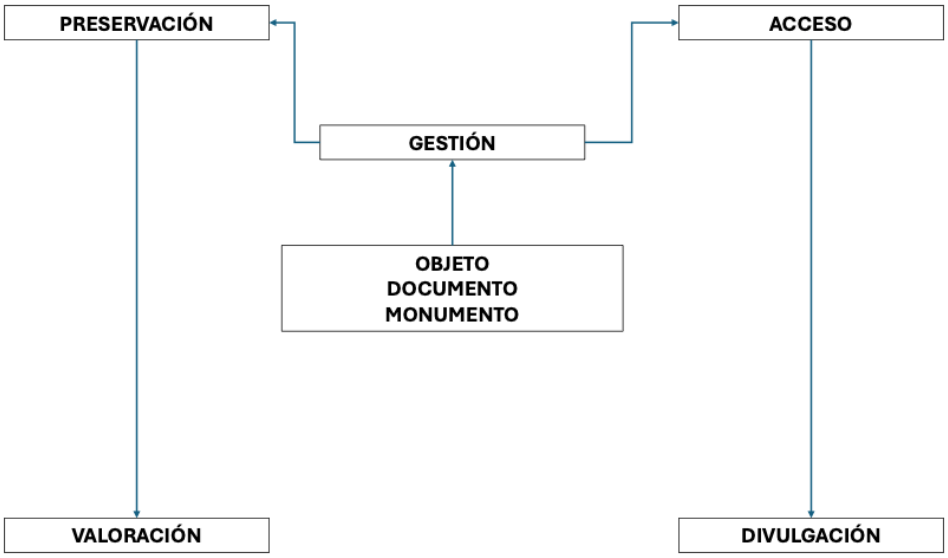

Fonte: Elaborada por el autor.

Este asunto de la normalización del proceso de gestión de la información no es, por otra parte, una cuestión baladí. En términos de normalización de los procesos esenciales de gestión de la información debería procederse a una elaboración de normas internacionales integradoras de la actividad gestora, dado que, a ciencia cierta, la unificación de formatos en un objeto digital será una realidad para ayer, por más que se pretenda singularizar el objeto digital derivado del monumento para mantener un ecosistema informacional claramente caduco.

Para un sistema digital un objeto incluido dentro de su entorno debe cumplir unas características programables y adaptables a las normas de integración lógica que nada tienen que ver con las características físicas del monumento emisor. En términos más simples, en un entorno XML un objeto digital descrito con los metadatos de la norma internacional ISAD(g) adaptados al sistema de codificación EAD en la versión correspondiente no deja de ser un objeto

de información enriquecido que bien puede partir de un cuadro, una escultura, un códice manuscrito del siglo XIII, un incunable veneciano de la década de los años noventa del siglo XV o la última novela superventas del año pasado (García Moreno; Hernández Pérez;; Zabala Vázquez, 2013).

En todos los casos, el sistema de gestión ofrece información obtenida de una matriz-monumento sobre la que no se precisa otra cosa más que la propia información correctamente descrita y dispuesta, siguiendo los cánones internacionales establecidos para ser incluido en el ecosistema digital que fuere. Si se eliminan los metadatos adaptados de la norma de descripción archivística y se implementa un formato capaz de integrar todos las posibilidades informacionales de los diversos monumentos, el objeto documental digital derivado bien podría integrar todo tipo de matriz-monumento, independientemente del espacio tradicional donde esté albergado, circunstancia aquella que bien podría hacerse sin mucha dificultad con la norma internacional ISAD(g)[3].

Ante este horizonte más que próximo donde el usuario apenas quiere de la matriz-monumento más que una fotografía ocasional una vez ha sido extraída toda la información, los espacios han de tender obligatoriamente hacia esa unificación de conceptos antes referida. En esa línea de unificación, los centros educativos superiores han evolucionado hacia un modelo de gestión de la información dedicada al aprendizaje y la investigación que, primando el objetivo esencial del servicio asistencial para el que fueron creados, han derivado las tradicionales bibliotecas, hemerotecas, videotecas, fototecas y centros de documentación a un concepto integrador denominado CRAI o, lo que es lo mismo, Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación[4].

Figura 6 - La constitución del CRAI

[3] De acuerdo con estudios de Parra Mora e Serna González (2020); Díaz Majada (2020); Lopez e Rezende (2014).
[4]Conforme a estudios de Gallo León (2024); Martín González; Iglesias Rodríguez (2022); e Gaitán e Coragia (2020).

Fonte: Elaborada por el autor.

Así, las universidades y centros de formación superior han evolucionado sus unidades de gestión y transferencia de información hacia ese modelo integrador que reduce los espacios físicos a uno sólo virtual y unifica todas las denominaciones posibles sacadas de la tradición de origen preservativa y especializada en la matriz-monumento para centrarse específicamente en la distribución de la información contenida en el objeto-documento digital. En ese sentido, se ha pasado de un sistema donde el protagonista era la matriz-monumento a un ecosistema de objetos-documentos digitales donde el objetivo esencial es servir toda la información al usuario. El empleo de las conexiones VPN usuario-CRAI para facilitar el acceso al objeto digital de forma segura desde cualquier dispositivo mediante un sistema de anclaje seguro e identificable no es más que un pequeño ejemplo de lo dicho, demostrándose que ya no es ni siquiera necesario acercarse al CRAI en busca de la materialidad de la matriz-monumento (Roo, 2004).

Convertidas las tradicionales bibliotecas y centros de documentación y asistencia al investigador en el CRAI resulta evidente que la tendencia ha de ser hacia la unificación global de espacios. No está claro que museos, archivos históricos y bibliotecas se integren de forma inmediata dentro de formatos simplificadores de la gestión, pero es más que evidente que los museos incluyen biblioteca y archivo; los archivos, bibliotecas y museos; y las bibliotecas, museos y archivos más que necesarios tanto para su funcionamiento orgánico como para dar servicio al usuario. Es más que necesario para un profesional adscrito a un museo tener formación en archivística y biblioteconomía; para el archivero, gestión museística y conocimientos de biblioteconomía; y para el bibliotecario, dominar tanto la museología como

la gestión documental. De otro modo sería impensable que la Biblioteca Nacional de España desarrollara ciclos expositivos y mantuviera una colección permanente expuesta (Hernández Carralón, Minchot, Pol Méndez, 2007); que el Archivo General de Simancas pudiera poner en uso la ingente biblioteca que posee, con libros únicos e indispensable para una plétora de investigaciones; que el Archivo Histórico Nacional pudiera poner en consulta e investigación el afamado y precioso Beato de Tábara (Capellades Riera, 2017), o que el Museo del Prado ofreciera a sus usuarios e investigadores el acceso a la información de la documentación asociada a la solicitud, empleo de artistas o la compra de las piezas únicas que expone, esas obras maestras compradas por la Corona de España durante siglos, circunstancia esta que no todas las grandes galerías europeas pueden llevar a cabo (Gutiérrez Usillos, 2012).

Esa integración de espacios y objetivos referida lleva obligatoriamente al punto de partida del presente artículo, donde se analiza la necesidad perentoria de dotar a estos centros integrados de recursos de equipos multi e interdisciplinares que permitan acometer toda la labor de gestión y, sobre todo, de puesta en disposición de la información contenida en las matrices-monumentos y derivarla toda en la constitución de objetos digitales que compartir (Silva F., 2024).

No obstante, la propia idiosincrasia de los espacios, su carácter eminentemente monumental, la tradición histórica y la componente de logro nacional e integrador de la sociedad que los llena de contenido extrínseco hace más que difícil la superación de esa realidad histórica que los define. El Museo Nacional del Prado, el Museo de Arte Contemporáneo Reina Sofía o el Archivo General de Simancas y la Biblioteca Nacional impiden la posibilidad de generar espacios físicos integrados donde confluyan las necesidades propias del objeto-documento digital derivado.

Figura 7 - El espacio híbrido para la gestión de objetos digitales

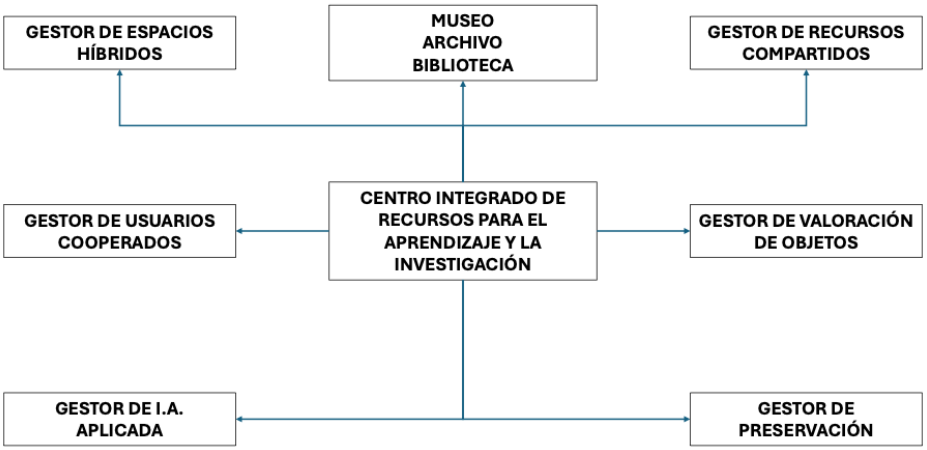

Fonte: Elaborada por el autor.

Es por ello por lo que el espacio resultante de la normalización informativa debería integrarse de forma híbrida, esto es, manteniendo la materialidad respecto a las matrices-monumentos e implementando de forma lógica un espacio único para el objeto-documento digital derivado del proceso de extracción de la información precisada por el usuario virtual. Todo ello, como ya se ha escrito en líneas anteriores, pasa por la asunción de la multi e interdisciplinariedad dentro del espacio híbrido de gestión de recursos globales.

Lo cierto es que, con la irrupción de las inteligencias artificiales aplicadas, el tiempo para generar estos espacios es cada vez menor y la necesidad de generar información contrastada, veraz, directamente obtenida de la matriz-monumento para constituir objetos-documento digitales ciertos y válida se convierte ya en un horizonte casi quimérico (Loján Alvarado; Cárdenas Villavicencio, 2024).

El ecosistema virtual de la información está ahíto de objetos digitales no documentales generados de fuentes no contrastadas y asumidas como veraces por los usuarios, lo que conlleva la proliferación del mal uso de los contenidos, de la vulneración constante de los datos protegidos y, lo que es más grave, de la proliferación de los procesos desinformadores basados no ya en patrañas y bulos fácilmente identificables (Tuñón Navarro; Sánchez del Vas, 2022), sino en fuentes pseudo-veraces construidas de forma ilegítima sobre realidades facticias sin conexión con matriz-monumento alguna (Moreno Espinosa; Alsarayreh; Figuereo Benítez, 2024).

Se entiende, consecuentemente, que la integración de espacios en forma híbrida para la consecución de relaciones de contenido válidas y demostrables entre la matriz-monumento y el objeto-documento digital es de una urgencia perentoria. Empezando con las necesidades básicas

de financiación pública y privada de las estructuras materiales de preservación y la constitución de las redes básicas de gestión de los contenidos que generan los objetos documentales digitales y el entorno que los alberga y distribuye, la lingüística empleada en su descripción y el proceso formativo de la comunidad multi e interdisciplinar que lo elabora y gestiona, parece que el retraso en normalizar este proceso es más que considerable. Puede que los encuentros internacionales como los citados ABM de 2011 y 2022 sean modelos a seguir y a reiterar en periodos mucho más frecuentes en el tiempo y necesarios para conseguir ese paraíso informacional descrito.

4. LA TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN: EL HORIZONTE ESPERABLE

Resulta obvio, después de todo lo escrito, que la necesidad de unificar todo tipo de conceptos en la gestión del documento y de las derivadas objeto-documento digital y matriz-monumento precisa de una vuelta de tuerca general. La unidad de los espacios y, sobre todo, de la capacidad de descripción y gestión, por un lado, y la multi e interdisciplinariedad del profesional dedicado a los archivos históricos, bibliotecas y museos deben ser un horizonte común para todos los implicados en este ecosistema informacional (Fernandes, 2024).

Figura 8 - El horizonte formativo esperable

Fonte: Elaborada por el autor.

En ese horizonte, no cabe la menor duda de que la integración formativa ha de ser la primera piedra en la construcción del referido ecosistema. Integrar la formación de los profesionales hacia un espacio de gestión común parece ser el camino que una buena parte de los centros de educación superior está tomando. En esa línea podría verse el grado

implementado por la Universidad Carlos III de Madrid, donde los profesionales de la gestión directamente se especializan en el objeto digital, así como en la gestión de los canales y espacios virtuales donde tal objeto es alojado, intercambiado, descrito, puesto en valor, monetizado y comercializado.

En segundo lugar, la adecuación de los espacios para la revolución identitaria de las instituciones que albergan la matriz-monumento y su conexión con la gestión del objeto-documento digital resultante no deja de ser un quebradero de cabeza. Dado que en este proceso habrían de enfrentarse tradición y vanguardia, evolución e inmovilismo tradicional, la transformación global de todo el ecosistema pasará, ineludiblemente, por el cambio de la mentalidad del decisor político que, por lo general, tiende a ver en las citadas instituciones un referente inamovible de la identidad del grupo que lo elije. Cambiar la forma de ver aquello, de ver un punto de partida en el museo, el archivo histórico y la biblioteca, en lugar de un punto final es una labor educacional de largo recorrido que no se lleva bien con el proceso de renovación inmediata en que se mueve el objeto-documento digital.

En tercer lugar, es más que necesario, especialmente desde el punto de vista de la archivística y la gestión documental, asumir determinadas singularidades en la naturaleza del documento que no parecen haber sido tenidas en cuenta en el proceso formativo durante los últimos decenios y suponen un lastre en el proceso de integración global del objeto-documento digital y la conclusión de la matriz-monumento. En ese oasis de la desconexión formativa destacan sobremanera la gestión de la documentación clínica o la derivada de la composición y práctica documental (Duarte; Souza; Terra, 2024). En este último caso, la figura inventada del archivero de orquesta, más bien gestor de documentación musical, carece de fase formativa alguna en los centros educativos respectivos, tanto públicos como privados, siendo precisa, como en el caso de la documentación clínica, una formación específica en el conocimiento de las muchas tipologías, del entorno generativo del documento y en el desarrollo de capacidades para gestionar la constitución del objeto-documento digital y de la matriz-monumento (Moreno Cámara, 2023; Sampablo, 2006).

En esa línea de normalización de espacios inermes para la gestión documental no se puede olvidar la existencia cada vez más evidente y necesaria del ecosistema generado por la producción de información reservada, protegida y secreta. Las legislaciones de los diferentes estados pensadas en términos parciales e interesados han creado igualmente un espacio inaccesible para la gestión documental y, del mismo modo que ocurre con la documentación clínica o musical citada, carece de espectro formativo. Esta circunstancia tan singular y, por extraño que parezca, reiterada en todo estado actual que se precie, ha provocado que grandes

bolsas de documentación esenciales para la comprensión de un presente sustentado por el pasado más cercano sigan sin tener, al menos en el caso español, una solución de gestión e integración de los documentos en el ciclo organizativo derivado de la documentación administrativa. Incapaces de acceder a los contenidos por las normas estancas de acceso al documento, la constitución de objetos-documento digitales derivados de la práctica política más secreta se hace imposible, siendo casi anecdótica la matriz-monumento salida de este proceso de génesis documental, a lo sumo, conectadas con sociedades ya inexistentes (Díaz Matey; Cremades Guisado, 2019).

Lo mismo podría decirse de la virtualidad necesaria asumida para la historia viva o, lo que viene a ser lo mismo, la recuperación de las diversas memorias asociadas al pasado más presente. La polarización política y la politización del pasado generan obstáculos inasumibles para el uso de la información, que sigue frenada por las reticencias a compartir de forma abierta recuerdos constitutivos de la experiencia vital de quienes o bien ya no están aquí o, por el contrario, no habiendo fallecido, su memoria queda encerrada en los distintos procesos de desinformación ya referidos hace unas páginas (Millán Sánchez; Pedreira Campillo, 2016).

En cuarto lugar, me atrevería a señalar la fase de estancamiento en los procesos de virtualización del espacio museístico tanto de museos como archivos y bibliotecas. Más allá de las experiencias de enriquecimiento de la web semántica, la creación de un espacio virtual realmente atractivo que genere una tracción hacia el consumo de este entorno aún está en fase de desarrollo, a pesar de las experiencias de realidad virtual implementadas en algunos museos y bibliotecas nacionales. La materialidad de la matriz-monumento sigue siendo hoy día un muro difícilmente franqueable.

Otros muros infranqueables y generadores de espacios híbridos para la gestión documental, verdaderas anclas en el despegue de la gestión necesariamente habrán de venir de la inmersión total en la gestión documental administrativa virtual abandonando el carácter híbrido actual derivado en su mayor parte por la falta de inversión en la virtualización de la gestión como en formación y actualización de los profesionales dedicados a ello. Si bien la administración pública va acortando esta brecha a paso lento, las administraciones independientes o del sector privado presentan una diversidad de actuación que amplía con claridad la citada asimetría.

En cualquier caso, el horizonte de convergencia entre la virtualidad de la organización de objetos-documento digitales derivados de la gestión documental y la administración de la matriz-monumento restante no deja de ser una realidad en ciernes a la que se tiende de forma inevitable.

Habrá que esperar que la universidad, espacio esencial para pergeñar todos estos cambios futuribles, mantenga la necesaria anticipación, de modo que ese futuro cercano acabe por adelantarnos de una forma efectiva, regulada, financiada, transferida y divulgada cabalmente.

REFERÊNCIAS

BERNAL RIVAS FERNÁNDEZ, José. La tecnología de la información al servicio de la archivística. **Reflexiones**, v. 80, n. 2, p. 1-12, 2001.

BUSTELO RUESTA, Carlota. Transformación digital desde la perspectiva de la gestión documental. RUIDERAe: **Revista de Unidades de Información**, n. 13, p. 1-11, 2018.

CAPELLADES RIERA, Allan. La necesaria transformación de los archivos históricos. Consultor de los ayuntamientos y los juzgados: **Revista técnica especializada en administración local y justicia municipal**, v. 7, p. 1005-1018, 2017.

CARVAJAL, Beatriz Carolina. Coo-petencia, co-inspiración y redes sociales. Propuestas para potenciar la inter y transdisciplinariedad en la gestión del conocimiento. **Gestión y Gerencia**, v. 4, n. 3, p. 69-83, 2010.

CRESPO ARCÁ, Luis. El transcurso del cuidado de libros y documentos: de la conservación científica a la preservación digital. **Boletín ANABAD**, v. 62, n. 4, p. 47-53, 2012.

DÍAZ MAJADA, Gorka. AtoM. La irrupción del software libre de descripción normalizada y difusión archivística. **Hilos Documentales**, v. 2, n. 3, p. 1-15, 2020.

DÍAZ MATEY, Gustavo; CREMADES GUISADO, Álvaro. Los secretos oficiales en España: un dilema entre trasparencia y seguridad nacional. **Gladius et Scientia. Revista de Seguridad del CESEG**, n. 1, p. 19-49, 2019.

DÍAZ ROSABAL, Elena María et al. Las TIC y la gestión del conocimiento. **Revista de Investigación en Tecnologías de la Información**, v. 5, n. 10, p. 28-35, 2017.

DUARTE, Zeny; SANTOS, José Carlos Sales dos; SOUZA, Salim Silva. **Diálogos Interdisciplinares:** perspectivas integradoras de unidades de Informação, documentação e cultura. Fortaleza: Editora CI, 2024.

EITO BRUN, Ricardo. **Lenguajes de marcas para la gestión de recursos digitales**. Madrid: Trea, 2008.

GAITÁN, A.; CORAGIA, M. I. El CRAI como evolución necesaria de la biblioteca universitaria**. Revista Latinoamericana de Educación Comparada: RELEC**, v. 11, n. 17, p. 111-131, 2020.

GUTIÉRREZ USILLOS, A. Evolución y desarrollo de la Documentación del Archivo del Museo Nacional del Prado. **Boletín de ANABAD**, v. 62, n. 1, p. 161-183, 2012.

HEREDIA HERRERA, Antonia. Las once guías del Ministerio de Hacienda para la gestión de documentos electrónicos o un nuevo manual de archivística en once fascículos. **Boletín de ANABAD**, v. 70, n. 1, p. 15-45, 2020.

GEMA HERNÁNDEZ CARRALÓN; PÍA MINCHOT; ELENA POL MÉNDEZ. El Museo de la Biblioteca Nacional de Madrid. *In:* ENCUENTRO INTERNACIONAL ACTUALIDAD EN MUSEOGRAFÍA, 3. Madrid: ICOM-España, 2007. p. 29-61.

ISÓGLIO, Antonela; GERGAN VIGNA, Diego. Desafíos teóricos y metodológicos en torno al documento de archivo como objeto digital en red. **Investigación Bibliotecológica**, v. 35, n. 87, p. 129-150, 2021.

KIESLING, Kristi L. R. Descripción archivística codificada (EAD): desarrollo y potencial internacional. **Revista Catalana d'Arxivistica**, v. 17, p. 73-88, 2001.

MARTÍN GONZÁLEZ, Yolanda; IGLESIAS RODRÍGUEZ, Ana. Alfabetización en datos en las bibliotecas-CRAI españolas: análisis descriptivo y propositivo. **Revista Española de Documentación Científica**, v. 45, n. 2, p. 1-16, 2022.

MORALES GÓMEZ, Juan José (Dir.). **Compartir Archivos:** actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses. Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2024.

MORENO CÁMARA, M. **El archivero de orquesta. Análisis desde la perspectiva musical, documental y tecnológica.** Memória de Mestrado. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2023.

MORO CABRERO, Manuela; LLANES PADRÓN, Dunia. El gestor de documentos ente entornos de cloud computing. *In:* BORGES, Maria Manuel; SANZ CASADO, Elias (Coords.). **A Ciência Aberta o contributo da Ciência da Informação:** Atas do VIII Encontro Ibérico EDICIC. Coimbra: Universidad de Coimbra, 2017. p. 547-559.

NAVAS MILLÁN, Javier; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio-Ángel. Análisis y recomendaciones sobre software para archivo de imágenes. **El Profesional de la Información**, v. 20, n. 4, p. 474-481, 2011.

PARRA MORA, G. M.; SERNA GONZÁLEZ, H. P. La descripción documental como medio de acceso a la memoria institucional. **E-Ciencias de la Información**, v. 10, n. 1, p. 1-23, 2020.

PÉREZ LÓPEZ, Luis; HERNÁNDEZ ALONSO, Eduardo Alejandro. La gestión documental enfocada en la conservación preventiva de documentos. **Bibliotecas,** v. 35, n. 1, p. 1-20, 2017.

PIÑUELA ESPÍN, Juan; QUITO GODOY, Carla. Los desafíos de la gestión por procesos en la era digital. Estudios de la Gestión: **Revista Internacional de Administración**, n. 8, p. 127-144, 2020.

RÓDRIGUEZ BRAVO, Blanca; RIBEIRO, Fernanda (Coords.). **Globalização, ciencia, informação**. Atas: VI Encontro Ibérico EDICIC. Oporto: Universidad do Porto, 2017.

ROO, Avigdys. Red privada virtual como alternativa al acceso remoto. Telématique: **Revista Electrónica de Estudios Telemáticos**, v. 3, n. 1, p. 26-41, 2004.

Recebido/ Received: 13/11/2024
Aceito/ Accepted: 07/01/2025
Publicado/ Published: 03/03/2025